

nión celebrada el día 11 de diciembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, el próximo día 15 de marzo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Dimisión y cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias de socio no trabajador.

Cuarto.—Designación de personas para elevación a públicos de los acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Atxondo (Vizcaya), 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.019.

GEICIP PATRIMONIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «GEICIP Patrimonio, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la calle María de Molina, número 6, de Madrid, el día 8 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el 9 de abril de 2002, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y ratificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, del depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «GEICIP Patrimonio, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», Francisco Javier del Riego Campos.—5.564.

GESPRISA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Diputación, número 246, Bar-

celona, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aumento del capital social estatutario máximo.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 11 de febrero de 2002.—El Secretario.—5.274.

GESTEVISIÓN TELECINCO S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 13 de febrero de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de «Gestevisión Telecinco, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Madrid, plaza de Pablo Ruiz Picasso, sin número, Torre Picasso, planta número 35, el próximo día 20 de marzo de 2002, a las once horas, en la primera convocatoria, y el día 21 de febrero de 2002, a las once horas, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de autocartera: Adquisición de acciones propias.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Aviso a los señores accionistas: Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos e información relativos a los asuntos sometidos a la Junta, incluidos en el orden del día, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—5.975.

GRUPO DE EMPRESAS ALONSO MARI, S. A.

(Sociedad absorbente)

SINGULAR, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales, celebradas el 15 de febrero de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de las entidades «Grupo de Empresas Alonso Mari, S. A.» y «Singular, S. A.», lo que implica la extinción de la última y la transmisión de su patrimonio social a la primera de acuerdo con el Balance de Fusión cerrado en fecha 30 de septiembre de 2001, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad que se extingue. El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 28 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Eivissa.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de las entidades,

el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión.

Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último de estos anuncios.

Eivissa, 18 de febrero de 2002.—Alonso Mari Calbet, Presidente de los Consejos de Administración de «Grupo de Empresas Alonso Mari, S. A.» y «Singular, S. A.»—5.545. 2.ª 21-2-2002

HIPER-ORO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GOMTRI, SOCIEDAD LIMITADA SYLVIE CARSI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Rectificación de errores

En las publicaciones del anuncio de fusión de fechas 8 y 20 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Registro Mercantil» números 27 y 34), en el título y párrafo primeros del texto, donde dice: «Gomtri, Sociedad Limitada», debe decir: «Gomtri, Sociedad Limitada».

Valencia, 19 de febrero de 2002.—Silvia Carsi Tejero, Administrador único.—6.027.

HOTEL RITZ MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 8 de febrero de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 22 de marzo de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, en la plaza Lealtad, número 5, con el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Aprobación como Balance de escisión de «Hotel Ritz Madrid, Sociedad Anónima» del cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—2. Adopción del acuerdo de escisión parcial de «Hotel Ritz Madrid, Sociedad Anónima», mediante la segregación, y transmisión en bloque en favor de «Meridien Catalunya, Sociedad Limitada», del patrimonio correspondiente a la actividad de gestión y explotación de establecimientos de hostelería o catering y de prestación de aquellos servicios o actividades relacionadas con los mismos, así como de gestión y explotación de toda clase de tiendas y/o locales comerciales abiertos al público para la venta de toda clase de bienes y servicios.

Tercero.—3. Reducción de capital en el importe de 80 euros, mediante la disminución de valor nominal de cada una de las 20.000 acciones de la sociedad en el importe de 0,004 euros, y de las reservas voluntarias en la cifra de 10.578.492 euros, como consecuencia de la escisión parcial, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—4. Sometimiento de la escisión parcial al régimen de neutralidad fiscal contemplado en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—5. Otorgamiento de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—6. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 240.2 y 254 del texto refundido de la Ley